

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL LABORAL

Boletín Informativo Estadístico – Socio Laboral en Materia de Relaciones de Trabajo 2do Trimestre (Abril - Junio 2018)



INDICE

SUMARIO.....	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	5
2.1. ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO	5
2.2. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT	6
2.3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT	7
2.4. ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	8
2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES - REGISTRO SAT.....	10
III. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL	11
3.1. TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL	11
3.2. CASOS ATENDIDOS POR MESES	12
3.3. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	12
3.4. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO.....	14
3.5. ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL	15
3.6. REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL	16
3.7. REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	18
3.8. REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	19
3.9. PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS.....	20
3.10. ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL	21
3.11. RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES.....	22
IV. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS.....	23
4.1. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS.....	23



4.2.	ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN.....	25
V.	ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL	27
5.1.	ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL.....	27
	ANEXO N° 01:.....	31
	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL	31
	ANEXO N° 02:	32
	TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT	32
	GLOSARIO.....	33

SUMARIO

- En el segundo trimestre del 2018, se registraron 322 alertas (100 alertas en abril, 104 alertas en mayo y 118 alertas en junio), de los conflictos laborales colectivos a nivel nacional.
 - 148 en estado de surgimiento (45.96%)
 - 10 en estado de escalamiento (3.11%)
 - 46 en estado de estancamiento (14.29%)
 - 118 en estado concluido (36.65%)

- En la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral de la Dirección General de Trabajo, se trataron 166 Conflictos Laborales:
 - 60 activos.
 - 106 casos nuevos, presentados en el segundo trimestre del año 2018.
 - Llegándose a solucionar 32 conflictos.
 - Suscribiéndose 48 actas de acuerdo.

- Los sectores que presentaron el mayor número de conflictos laborales son:
 - 45, Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria. (27.11%)
 - 42, Industrias Manufactureras. (25.30%)

- Se realizaron 343 reuniones:
 - 208 extra procesos. (60.64%)
 - 35 informativas. (10.20%)
 - 100 conciliaciones. (29.15%)

- Los motivos más importantes de los conflictos laborales son:
 - 68, No Resolución de Pliegos de Reclamos. (40.96%)
 - 30, Incumplimiento de convenios (18.07%)

- Se realizaron 38 asistencias técnicas, los sectores principales que presentaron mayor conflicto laboral son:
 - 32, Explotación de minas y canteras. (84.21%)
 - 5, "Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria" (13.16%)

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (en adelante, DPSCLRSEL), es una de las tres unidades orgánicas de la Dirección General de Trabajo y tiene la responsabilidad del cumplimiento, entre otros, de las siguientes funciones:

- 1) Proponer las normas nacionales y sectoriales, lineamientos técnicos, mecanismos y procedimientos en materia de prevención y solución de conflictos laborales, asesoría y defensa legal del trabajador y responsabilidad social empresarial laboral.
- 2) Promover mecanismos de solución de conflictos laborales, en el ámbito nacional.
- 3) Ejercer funciones ejecutoras en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos y de defensa ante el incumplimiento de la normativa laboral, en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales respectivos.

El presente boletín ha sido preparado en base a la información proporcionada por las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (en adelante, DGRTPE) a nivel nacional, a través del Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Laborales y las estadísticas de las reuniones llevadas a cabo en la DPSCLRSEL. El boletín tiene como objetivo informar sobre el estado de la conflictividad laboral a nivel nacional, y mostrar algunas tendencias en comparación con los períodos anteriores.

La primera parte de este documento presenta los datos obtenidos a partir del Sistema de Alerta Temprana, que vienen a ser los conflictos laborales que las DGRTPE reportan a la DPSCLRSEL cada mes. Esta información es necesaria y nos sirve para poder conocer la situación real que se está viviendo en el país.

Adicionalmente, se informa sobre los conflictos que se han iniciado en la DPSCLRSEL, así como el total de los casos que se atendieron durante el presente trimestre. Sumado a ello, se precisa los sectores económicos a los cuales pertenece cada caso atendido y las reuniones desarrolladas para la solución correspondiente.

Finalmente, presentamos una relación de empresas que resolvieron sus conflictos en el trimestre de Abril - Junio 2018, el número de actas que firmaron y, además, se realiza una comparación de los casos atendidos y solucionados a la fecha.

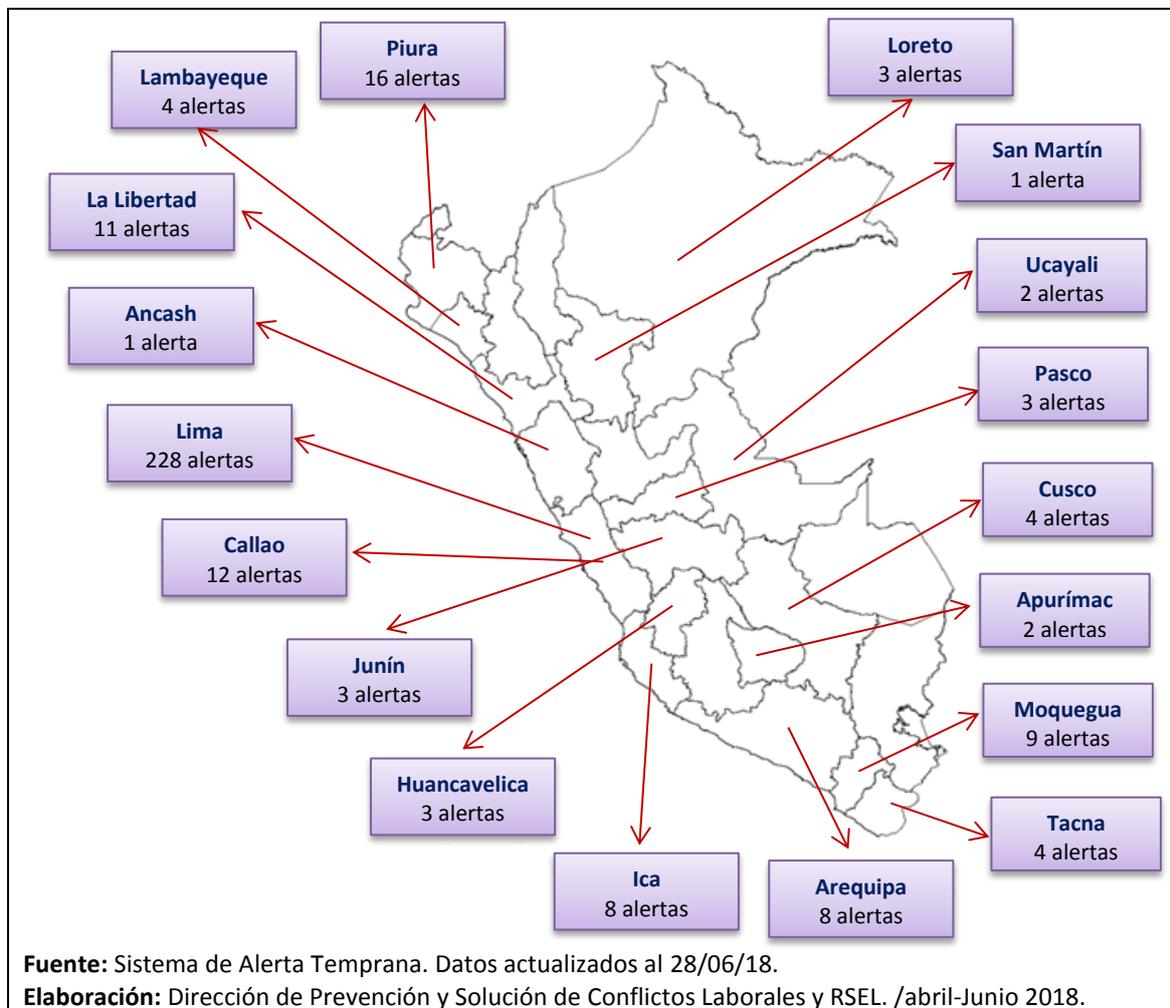
Para mayor detalle, se pueden revisar los anexos que se presentan al final del presente Informe.

II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema de Alerta Temprana es una plataforma de gestión que permite el análisis, intervención, seguimiento y la investigación de los posibles conflictos laborales colectivos a nivel nacional, con el fin de solucionarlos oportunamente y evitar que se perjudiquen las relaciones laborales. A continuación, presentamos las alertas que se han registrado en cada región entre los meses de Abril hasta Junio del presente año.

2.1. ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO

GRÁFICO N° 1
ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO
ABRIL - JUNIO 2018



2.2. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT

En el trimestre de Abril – Junio 2018, se han registrado 322 alertas a nivel nacional, siendo la Región “Lima” la que registra mayor número de alertas, seguida por “Piura”, cada una representando el 70.81% (228 alertas) y el 4.97% (16 alertas); del total de alertas a nivel nacional.

En el Cuadro N° 1, apreciamos el estado en que se encuentran las alertas en este trimestre, teniendo 118 conflictos concluidos, 148 en fase de surgimiento, 46 en etapa de estancamiento y 10 en escalamiento; de los cuales se debe prestar mayor importancia a las alertas que se encuentran en fase de *surgimiento y escalamiento (158 alertas en total)*. Esto se debe a que los conflictos concluidos solo requieren un seguimiento por parte de las Autoridades Administrativas de Trabajo para el cumplimiento del acta de acuerdo firmada, mientras que los conflictos que están dentro de la fase de surgimiento y escalamiento, son los que se encuentran vigentes y en donde cada DGRTPE debe intervenir para brindar alternativas de solución en el menor tiempo posible. Asimismo, los conflictos que se encuentran en estado de estancamiento (46 alertas), están en arbitraje o no se está negociando (18 DGRTPE usaron el Sistema de Alerta Temprana).

CUADRO N° 1
CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN
ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT
ABRIL-JUNIO 2018

DEPARTAMENTO	SURGIMIENTO	ESCALAMIENTO	ESTANCAMIENTO	CONFLICTO CONCLUIDO	TOTAL GENERAL	%
ANCASH	0	0	0	1	1	0,31%
APURIMAC	1	0	0	1	2	0,62%
AREQUIPA	7	0	0	1	8	2,48%
CALLAO	3	0	7	2	12	3,73%
CUSCO	0	0	3	1	4	1,24%
HUANCAVELICA	2	1	0	0	3	0,93%
ICA	4	0	0	4	8	2,48%
JUNIN	2	0	0	1	3	0,93%
LA LIBERTAD	5	0	2	4	11	3,42%
LAMBAYEQUE	0	0	0	4	4	1,24%
LIMA	110	3	33	82	228	70,81%
LORETO	0	0	0	3	3	0,93%
MOQUEGUA	1	4	1	3	9	2,80%
PASCO	1	0	0	2	3	0,93%
PIURA	12	0	0	4	16	4,97%
SAN MARTIN	0	0	0	1	1	0,31%
TACNA	0	0	0	4	4	1,24%
UCAYALI	0	2	0	0	2	0,62%
TOTAL GENERAL	148	10	46	118	322	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

2.3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO – REGISTRO SAT

Tal como se puede observar en el Cuadro N° 2, la causa más frecuente que origina una alerta a nivel nacional es por “Negociación Colectiva”; dichos conflictos representan el 72.04% (232 alertas) del total de alertas registradas en este período, siendo las regiones de “Lima” (159 alertas), “Piura” (16 alertas) y “La Libertad” (11 alertas), las que presentan mayor número de casos de este tipo.

El 10.87% de las Alertas se registra bajo el nombre de “Otros” (35 alertas), donde se incluye: “Paro nacional de 48 horas para que se garantice en los Centros Asistenciales la permanencia del personal obstetra necesario para impedir su interrupción y asegurar la continuidad de los servicios y actividades”, “Divergencia y observaciones a nómina de servicios indispensables”, “Vulneración al Derecho Humano del Trabajador por la aplicación de política de evaluación de resultado respecto a sus puesto de trabajo”, entre otros. “Despido o amenaza de despido” con 7.76% de las alertas registradas (25 alertas), e “Incumplimiento de normas socio-laborales” con 9.31% (30 alertas).

CUADRO N° 2
CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN
TIPO DE CONFLICTO – REGISTRO SAT
ABRIL – JUNIO 2018

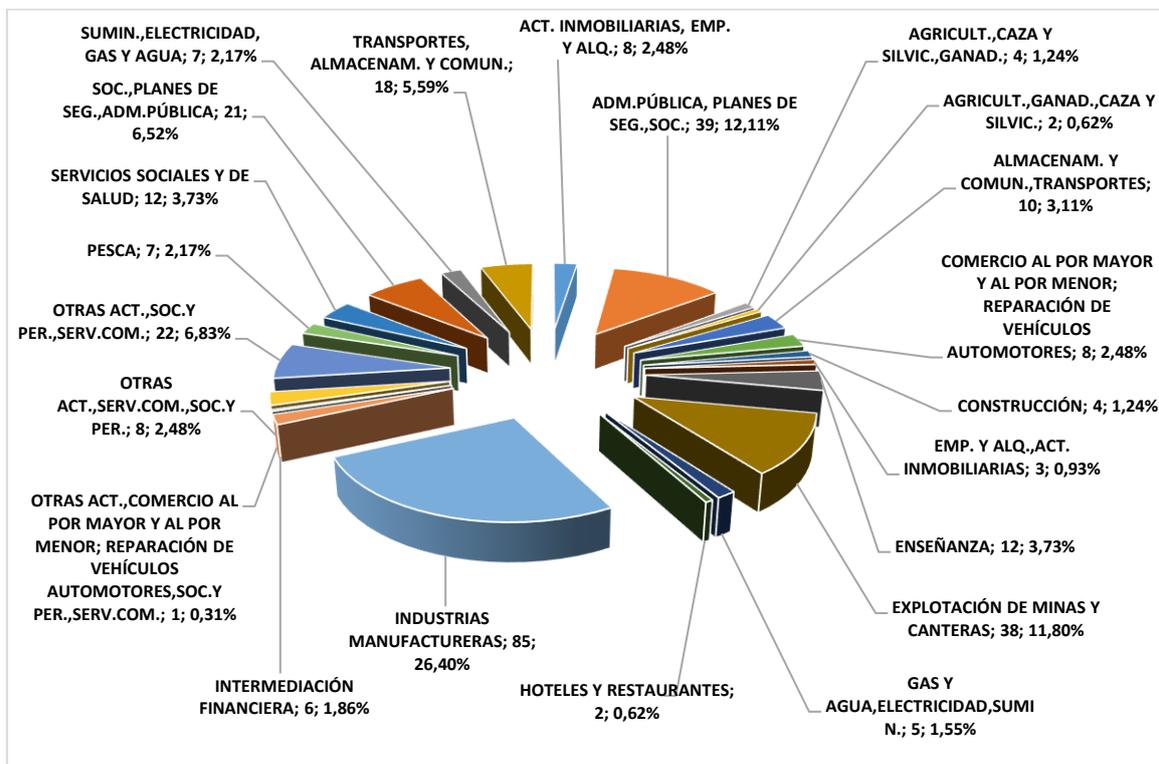
DEPARTAMENTO	DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS SOCIO-LABORALES	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	OTROS	TOTAL GENERAL	%
ANCASH	0	0	1	0	1	4.31%
APURIMAC	0	0	1	1	2	4.31%
AREQUIPA	0	2	4	2	8	2.16%
CALLAO	0	3	8	1	12	3.45%
CUSCO	0	1	2	1	4	1.08%
HUANCAVELICA	0	3	0	0	3	0.65%
ICA	0	0	6	0	8	1.72%
JUNIN	0	0	2	1	3	1.72%
LA LIBERTAD	0	1	11	0	11	3.23%
LAMBAYEQUE	25	17	2	1	4	1.29%
LIMA	0	0	159	27	228	70.47%
LORETO	0	0	3	0	3	0.65%
MOQUEGUA	0	0	9	0	9	1.94%
PASCO	0	0	2	1	3	1.51%
PIURA	0	0	16	0	16	6.47%
SAN MARTIN	0	1	0	0	1	0.22%
TACNA	0	0	4	0	4	0.86%
UCAYALI	0	0	2	0	2	1.51%
TOTAL GENERAL	25	30	232	35	322	100,00%
%	7.76%	9.31%	72.04%	10.87%	100,00%	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril - Junio 2018.

2.4. ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las Alertas también podemos analizarlas por actividad económica a nivel nacional. Para el trimestre Abril – Junio 2018 tenemos 85 casos en la actividad de “Industrias Manufactureras”, representando el 26.40%; 39 casos en “Administración Pública y Planes de Seguridad Social”, representando el 12.11%; y 38 casos en “Explotación de Minas y Canteras”, representando el 11.80% del total (Ver GRÁFICO N° 2).

GRÁFICO N° 2
ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
ABRIL-JUNIO 2018



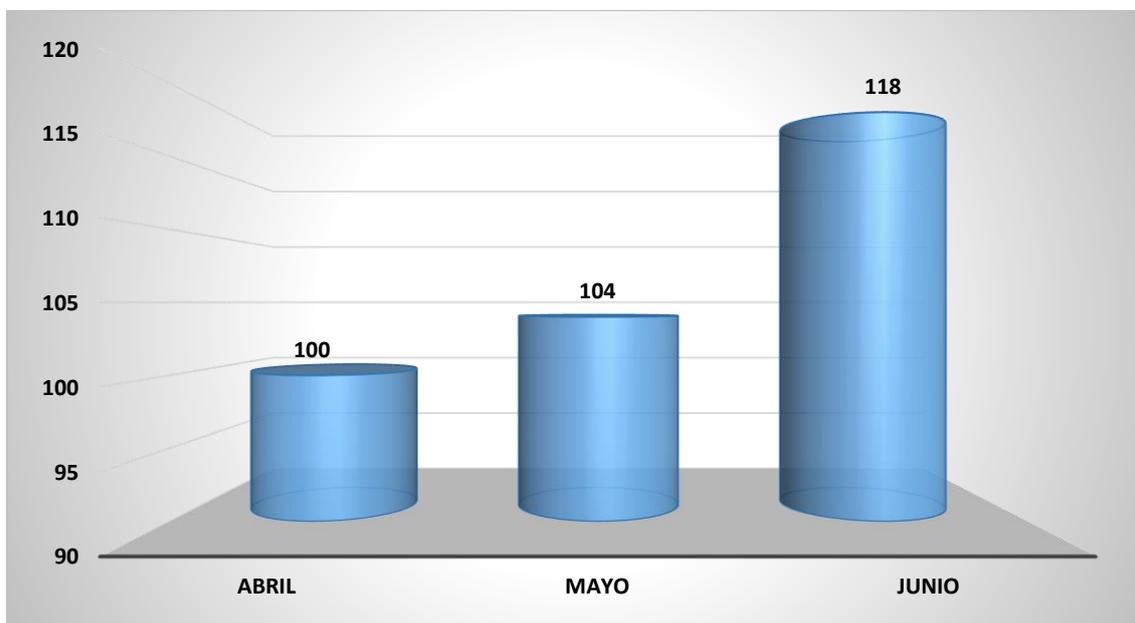
SECTOR ECONÓMICO	Total	%
ACT. INMOBILIARIAS, EMP. Y ALQ.	8	2.48%
ADM.PÚBLICA, PLANES DE SEG., SOC.	39	12.11%
AGRICULT., CAZA Y SILVIC. GANAD.	4	1.24%
AGRICULT. GANAD. , CAZA. Y SILVC.	2	0.62%
ALMACENAM. Y COMUN. , TRANSPORTES.	10	3.11%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	8	2.48%
CONSTRUCCIÓN.	4	1.24%
EMP. Y ALQ. , ACT. INMOBILIARIAS.	3	0.93%
ENSEÑANZAS.	12	3.73%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	38	11.80%
GAS Y AGUA, ELECTRICIDAD, SUMIN.	5	1.55%
HOTELES Y RESTAURANTES.	2	0.62%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	85	26.40%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.	6	1.86%
OTRAS ACT. , COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMORORES, SOC. Y PER., SERV.COM.	1	0.31%
OTRAS ACT., SERV.COM., SOC. Y PER.	8	2.48%
OTRAS ACT. , SOC. Y PER., SERV.COM.	22	6.83%
PESCA.	7	2.17%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	12	3.73%
SOC. , PLANES DE SEG., ADM.PÚBLICA.	21	6.52%
SUMIN., ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	7	2.17%
TRANSPORTES, ALMACENAM. Y COMUN.	18	5.59%
TOTAL GENERAL	322	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril - Junio 2018

2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES - REGISTRO SAT

En el GRÁFICO N° 3, se puede ver la evolución del registro de alertas tempranas por meses; notamos de esta manera que en el mes de **junio con 118 alertas** se presenta un pico más alto respecto a los demás meses.

GRÁFICO N° 3
EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES - REGISTRO
SAT
ABRIL - JUNIO 2018



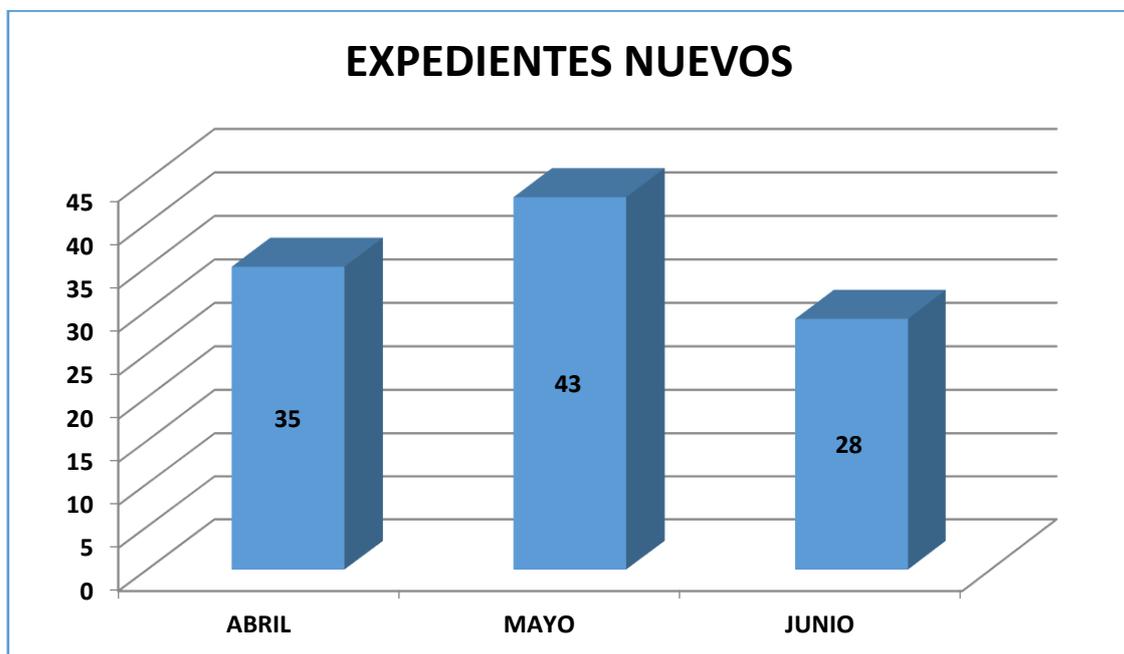
Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril - Junio 2018.

III. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Entre los meses de Abril hasta Junio del año 2018, la DPSCLRSEL ha intervenido en un total de 166 casos. En el mes de Abril se trataron 88 conflictos, en el mes de Mayo fueron 68 y en el mes de Junio 62 (GRÁFICO N° 5). Sin embargo, éstos no son los únicos casos que se trataron en dicho periodo. También hay expedientes que se ventilaron en meses anteriores durante los años 2016 y 2017. En el GRÁFICO N° 4, se puede observar el número de expedientes que fueron iniciados en el periodo Abril – Junio (35, 43 y 28 respectivamente), y los 60 expedientes que se ventilaron en años anteriores, los cuales fueron tratados durante los meses de Abril hasta Junio del presente año.

3.1. TOTAL DE EXPEDIENTES NUEVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL

GRÁFICO N° 4
TOTAL DE EXPEDIENTES NUEVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
ABRIL – JUNIO 2018

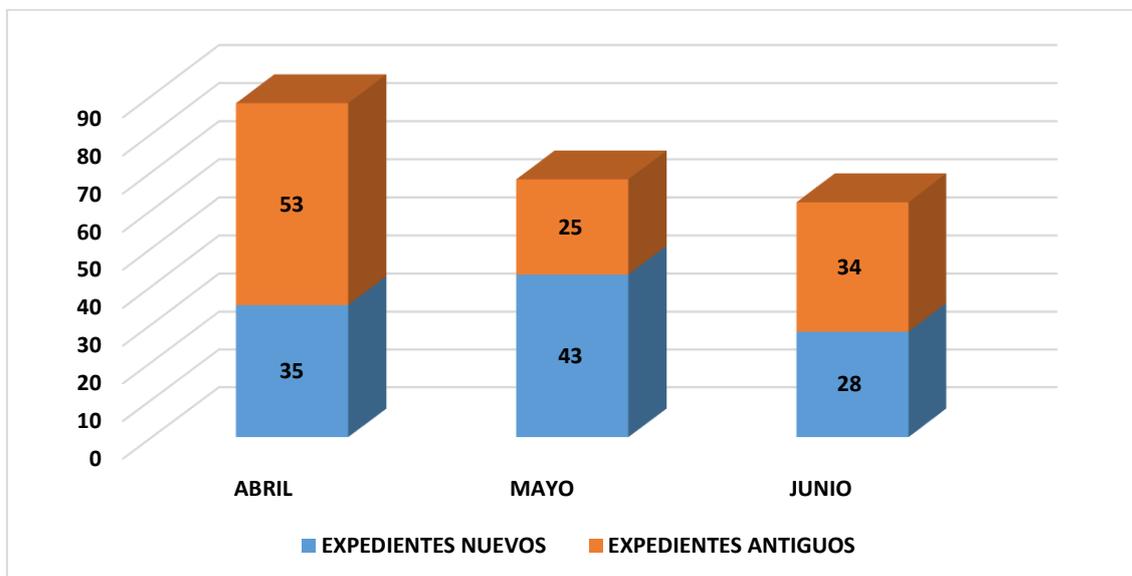


Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

3.2. CASOS ATENDIDOS POR MESES

En el mes de Abril, la DPSCLRSEL ha intervenido en **88** casos (**35** casos registrados en el mismo mes y **53** casos antiguos); **68** en el mes de Mayo (**43** casos registrados en dicho mes y **25** caso antiguo); y finalmente, **62** casos en el mes de Junio (**28** registrados en el mencionado mes y **34** casos antiguos); Ver GRÁFICO N° 5.

GRÁFICO N° 5
CASOS ATENDIDOS POR MESES
Abril - Junio 2018

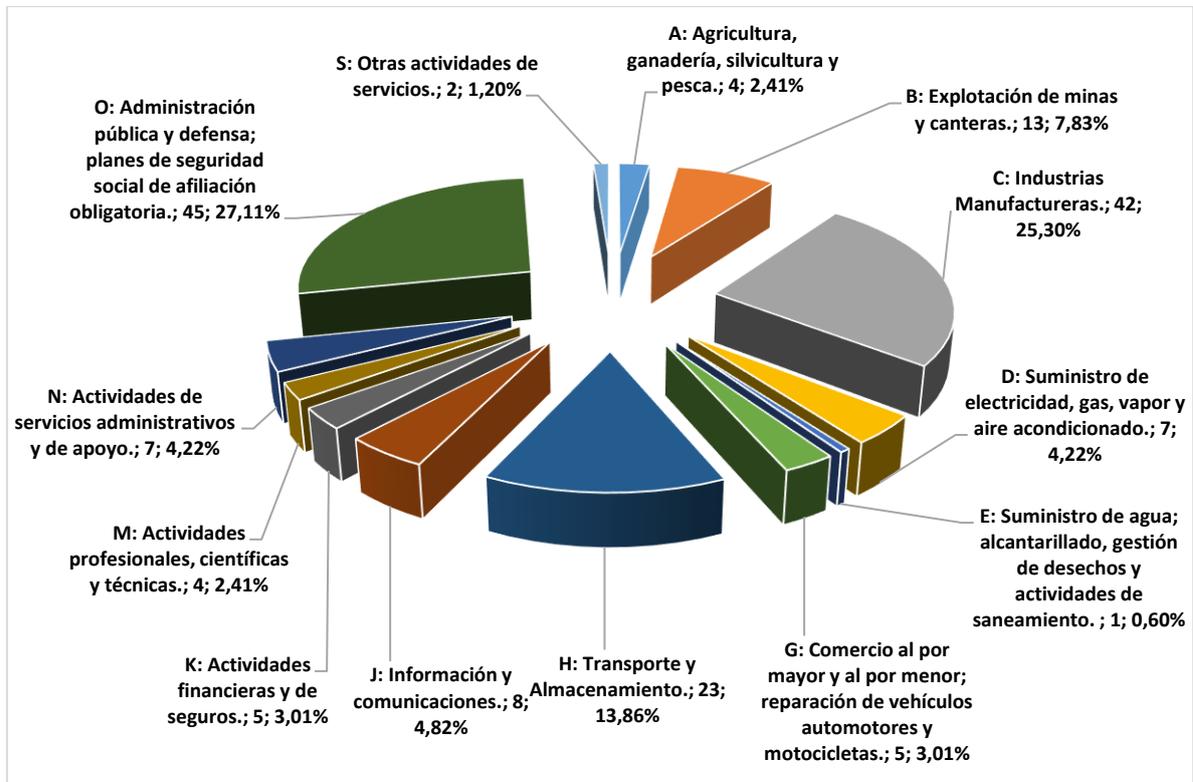


Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril-Junio 2018.

3.3. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si analizamos los 166 expedientes que se han atendido este trimestre por actividad económica, tenemos lo siguiente: El sector que registra mayor número de casos es el de **“Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”** (45 casos); seguido por el sector de **“Industrias Manufactureras”** (42 casos); y por **“Transporte y Almacenamiento”** (23 casos), representando cada uno de ellos el 27.11%, 25.30% y 13.86%, respectivamente, del total de casos registrados durante ese periodo (Ver GRÁFICO N° 6).

GRÁFICO N° 6
EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
ABRIL – JUNIO 2018



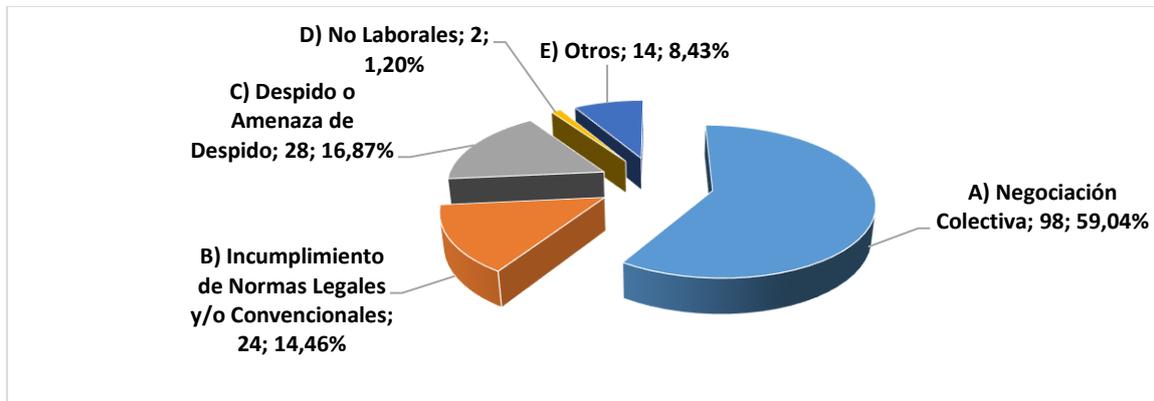
ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIU	CANTIDAD	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	4	2,41%
B: Explotación de minas y canteras.	13	7,83%
C: Industrias Manufactureras.	42	25,30%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	7	4,22%
E: Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	1	0,60%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	5	3,01%
H: Transporte y Almacenamiento.	23	13,86%
J: Información y comunicaciones.	8	4,82%
K: Actividades financieras y de seguros.	5	3,01%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4	2,41%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	7	4,22%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	45	27,11%
S: Otras actividades de servicios.	2	1,20%
TOTAL	166	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

3.4. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO

También podemos analizar los 166 expedientes por causa de conflicto; la principal causa es la correspondiente a **“Negociación Colectiva”** con 98 casos (59.04%), seguida por **“Despido o Amenaza de Despido”** con 28 casos (16.87%), seguida por **“Incumplimiento de normas legales y/o convencionales”** con 24 casos (14.46%), seguida por **“Otros”** con 14 casos (8.43%) que se refiere “Paro nacional de 48 horas para que se garantice en los Centros Asistenciales la permanencia del personal obstetra necesario para impedir su interrupción y asegurar la continuidad de los servicios y actividades”, “Divergencia y observaciones a nómina de servicios indispensables”, “Vulneración al Derecho Humano del Trabajador por la aplicación de política de evaluación de resultado respecto a sus puesto de trabajo”, entre otros; y seguida por **“No Laborales”** con 2 casos (1.20%).

GRÁFICO N° 7
EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO
ABRIL – JUNIO 2018



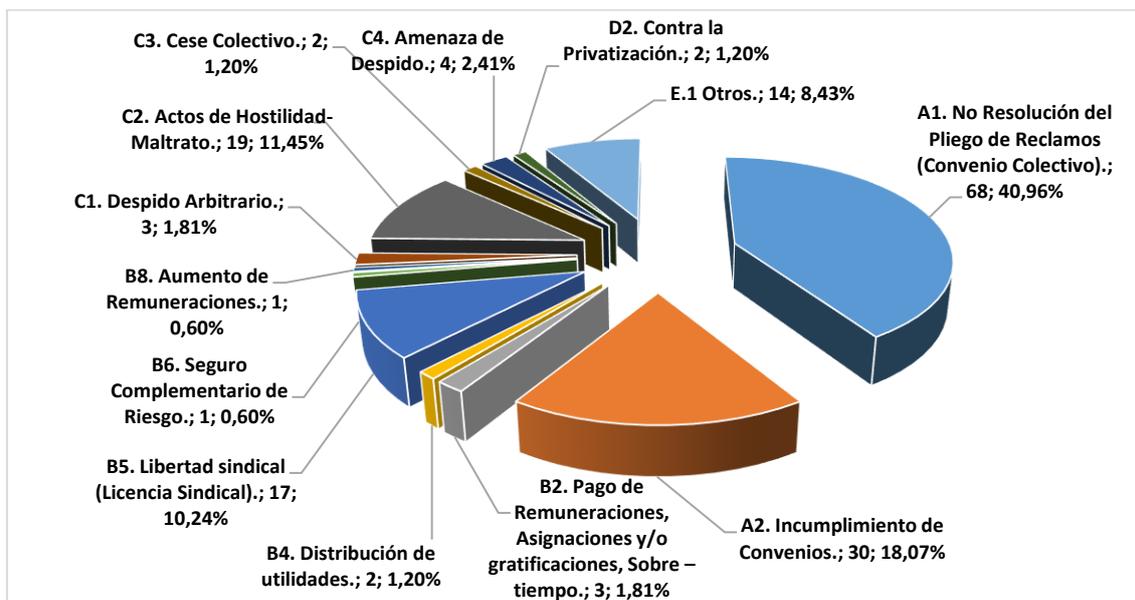
TIPO DE CONFLICTO	CANTIDAD	%
A) Negociación Colectiva	98	59,04%
B) Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales	24	14,46%
C) Despido o Amenaza de Despido	28	16,87%
D) No Laborales	2	1,20%
E) Otros	14	8,43%
TOTAL	166	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

3.5. ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL

En el GRÁFICO N° 8, analizamos de manera más específica el origen de los conflictos atendidos en este periodo. Por ejemplo, en “**Negociación Colectiva**” se tiene por “No resolución de Pliego de Reclamos” con 40.96% (68 casos) y 30 casos de “Incumplimiento de Convenios” (18.07%). Asimismo, “Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o Gratificaciones, Sobretiempo” con 1.81% (3 casos), “Distribución de utilidades” con 1.20% (2 casos), “Libertad Sindical (Licencia Sindical)” con 17 casos (10.24%), Seguro Complementario de Riesgo con 1 caso (0.60%) y “Aumento de Remuneraciones” con 1 caso (0.60%), que están dentro de “**Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales**”; mientras que en “Despido Arbitrario” con 3 casos (1.81%), “Actos de Hostilidad-Maltrato” con 19 casos (11.45%), Cese Colectivo con 2 casos (1.20%) y “Amenaza de Despido” con 4 casos (2.41%), que están dentro de “**Despido o Amenaza de Despido**”; mientras que “Contra la Privatización” con 2 casos (1.20%) que están dentro de “**No Laborales**”. Finalmente el 8.43% (14 casos) se tiene por “**Otros**”, referidos a “Paro nacional de 48 horas para que se garantice en los Centros Asistenciales la permanencia del personal obstetra necesario para impedir su interrupción y asegurar la continuidad de los servicios y actividades”, “Divergencia y observaciones a nómina de servicios indispensables”, “Vulneración al Derecho Humano del Trabajador por la aplicación de política de evaluación de resultado respecto a sus puesto de trabajo”, entre otros.

GRÁFICO N° 8
ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
ABRIL - JUNIO 2018



ASUNTO GENERAL	CANTIDAD	%
A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).	68	40,96%
A2. Incumplimiento de Convenios.	30	18,07%
B2. Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o gratificaciones, Sobre – tiempo.	3	1,81%
B4. Distribución de utilidades.	2	1,20%
B5. Libertad sindical (Licencia Sindical).	17	10,24%
B6. Seguro Complementario de Riesgo.	1	0,60%
B8. Aumento de Remuneraciones.	1	0,60%
C1. Despido Arbitrario.	3	1,81%
C2. Actos de Hostilidad-Maltrato.	19	11,45%
C3. Cese Colectivo.	2	1,20%
C4. Amenaza de Despido.	4	2,41%
D2. Contra la Privatización.	2	1,20%
E.1 Otros.	14	8,43%
TOTAL	166	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

3.6. REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL

En el GRÁFICO N° 9, se puede observar que la DPSCLRSEL ha convocado a 451 reuniones para poder solucionar los conflictos que están presentes en este trimestre. De estas 451 citaciones, el 25.06% (113) pertenece a reuniones de conciliación; el 60.53% (273) a reuniones extra proceso; y finalmente, se citó a 65 reuniones informativas que representan el 14.41% del total de reuniones convocadas. Cabe resaltar que muchas veces las partes no asisten a todas las reuniones que se convocan.

Aun así, en el presente trimestre se han realizado 343 reuniones, de las cuales 100 pertenecen a reuniones de conciliación, 208 son de reuniones extra procesos y 35 de reuniones informativas, representando un porcentaje de 29.15%, 60.64% y 10.20%, respectivamente.

GRÁFICO N° 9
REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL
ABRIL – JUNIO 2018



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

3.7. REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Cuadro N° 3, se puede analizar que el mayor número de reuniones convocadas están relacionadas con la “**Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria**” con 29.57% (133 reuniones convocadas); “**Industria Manufacturera**” con 27.71% (125 reuniones convocadas); “**Transporte y Almacenamiento**” con 11.31% (51 reuniones convocadas); “**Explotación de minas y canteras**” con 6.21% (28 reuniones convocadas); “**Información y comunicaciones**” con 4.66% (21 reuniones convocadas); y, “**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**” con 4.21% (19 reuniones convocadas).

**CUADRO N° 3
REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
ABRIL – JUNIO 2018**

ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIIU	CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA	TOTAL GENERAL	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	1	2	1	4	0.89%
B: Explotación de minas y canteras.	4	16	8	28	6.21%
C: Industrias Manufactureras.	30	70	25	125	27.71%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	9	4	2	15	3.33%
E: Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	0	0	2	2	0.44%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1	18	0	19	4.21%
H: Transporte y Almacenamiento.	7	39	5	51	11.31%
J: Información y comunicaciones.	12	5	4	21	4.66%
K: Actividades financieras y de seguros.	6	11	1	18	3%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	0	15	2	17	3.77%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	3	7	2	12	2.67%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	35	85	13	133	29.57%
S: Otras actividades de servicios.	5	1	0	6	1.33%
TOTAL GENERAL	113	273	65	451	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

3.8. REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Cuadro N° 4, se observan las reuniones realizadas por sector económico, tenemos que el mayor número de reuniones realizadas fue en el sector **“Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”** con 97 reuniones realizadas (28.28%); **“Industrias Manufactureras”** con 96 reuniones realizadas (27.99%); **“Transporte y Almacenamiento”** con 43 reuniones realizadas (12.54%); **“Explotación de minas y canteras”** con 19 reuniones realizadas (5.34%); **“Información y comunicaciones”** y **“Actividades financieras y de seguros”** con 16 reuniones realizadas cada uno (4.66%). Estas actividades económicas cuentan por el 83.47% del total de las reuniones realizadas.

**CUADRO N° 4
REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
ABRIL – JUNIO 2018**

ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIUJ	CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA	TOTAL GENERAL	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	0	2	1	3	0.87%
B: Explotación de minas y canteras.	4	11	4	19	5.34%
C: Industrias Manufactureras.	26	59	11	96	27.99%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	8	2	2	12	3.50%
E: Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	0	0	1	1	0.29%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1	13	0	14	4.08%
H: Transporte y Almacenamiento.	5	34	4	43	12.54%
J: Información y comunicaciones.	10	3	3	16	4.66%
K: Actividades financieras y de seguros.	6	10	0	16	4.66%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	0	14	0	14	4.1%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	3	3	0	6	1.75%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	32	56	9	97	28.28%
S: Otras actividades de servicios.	5	1	0	6	1.75%
TOTAL GENERAL	100	208	35	343	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

3.9. PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS

En el Cuadro N° 5, se presentan los porcentajes de las reuniones realizadas en función a las reuniones convocadas. Se puede observar dentro de las seis actividades económicas donde hubo más convocatoria de reuniones, observamos lo siguiente: “**Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria**” (72.93%), “**Industria Manufacturera**” (76.80%); “**Transporte y Almacenamiento**” (84.31%); “**Explotación de minas y canteras**” (67.86%); “**Información y comunicaciones**” (76.19%); y finalmente, por “**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**” (73.68%) de asistencia.

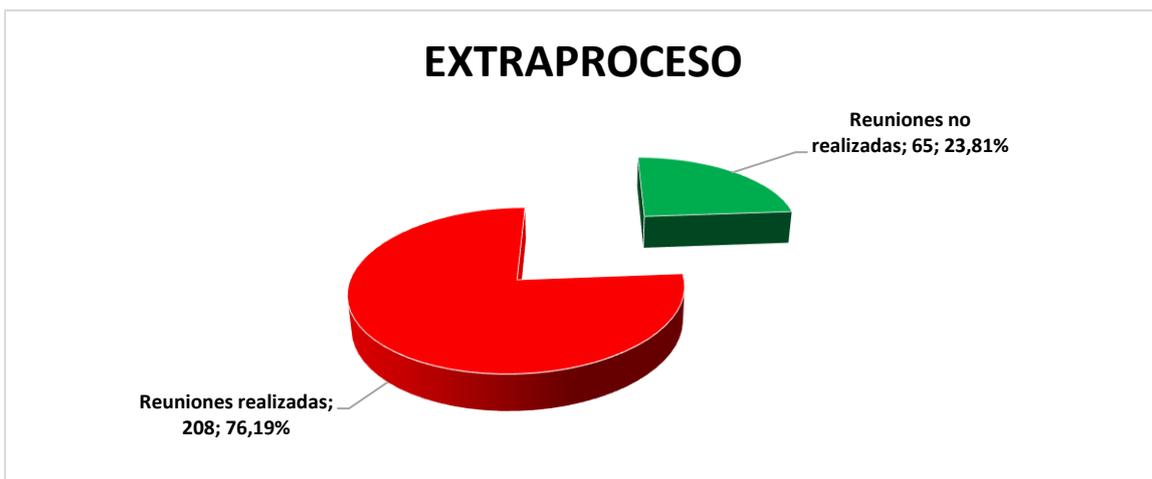
**CUADRO N° 5
PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD
ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS
ABRIL – JUNIO 2018**

ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIU	CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA	TOTAL GENERAL
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	0,00%	100,00%	100,00%	75,00%
B: Explotación de minas y canteras.	100,00%	68,75%	50,00%	67,86%
C: Industrias Manufactureras.	86,67%	84,29%	44,00%	76,80%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	88,89%	50,00%	100,00%	80,00%
E: Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	100,00%	72,22%	0,00%	73,68%
H: Transporte y Almacenamiento.	71,43%	87,18%	80,00%	84,31%
J: Información y comunicaciones.	83,33%	60,00%	75,00%	76,19%
K: Actividades financieras y de seguros.	100,00%	90,91%	0,00%	88,89%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	0,00%	93,33%	0,00%	82,35%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	100,00%	42,86%	0,00%	50,00%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	91,43%	65,88%	69,23%	72,93%
S: Otras actividades de servicios.	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TOTAL GENERAL	88,50%	76,19%	53,85%	76,05%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018

3.10. ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL GRÁFICO N° 10

PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL ABRIL – JUNIO 2018



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018

3.11. RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES

También es importante conocer el porcentaje de asistencia que se alcanza cada mes; en este caso, como se puede ver en el CUADRO N° 6, entre los meses de Abril hasta Junio del 2018, respecto a las reuniones de conciliación se citó a 113, asistiendo las partes a 100 de éstas; es decir, se ha realizado el 88.50% del total de reuniones conciliatorias. En relación a las reuniones extra proceso, éstas se han efectivizado en un 76.19% (se realizaron 208 de las 273 reuniones convocadas); y finalmente, para las reuniones informativas se han realizado 35 de las 65 reuniones convocadas, siendo el porcentaje de asistencia del 53.85%. Podemos decir que la mayor asistencia de las partes se dio en las reuniones de conciliación con el 88.50% de asistencia, siendo que la menor asistencia de las partes correspondió a las reuniones informativas con el 53.85% de asistencia.

**CUADRO N° 6
RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES
ABRIL – JUNIO 2018**

TIPO DE REUNIÓN / MES	CONCILIACIÓN		EXTRAPROCESO		INFORMATIVA		CONCILIACIÓN	EXTRAPROCESO	INFORMATIVA
	CONVOCADAS	REALIZADAS	CONVOCADAS	REALIZADAS	CONVOCADAS	REALIZADAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA		
ABRIL	43	38	98	66	42	19	88,37%	67,35%	45,24%
MAYO	40	35	102	80	8	3	87,50%	78,43%	37,50%
JUNIO	30	27	73	62	15	13	90,00%	84,93%	86,67%
TOTAL GENERAL	113	100	273	208	65	35	88,50%	76,19%	53,85%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

IV. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

Durante el segundo trimestre del 2018, se firmaron 48 actas de acuerdo, pudiéndose notar que en los casos de “Cía. Minera Condestable”, “Intradevco Industrial S.A.” y “Unión Concreteras S.A.”, se han firmado 3 actas de acuerdo en cada caso; “Apm Terminals Callao S.A.”, “BBVA Banco Continental”, “Crediscotia Financiera S.A.”, “Gloria S.A.”, “Marina de Guerra del Perú / Ministerio de Defensa”, “Master Drilling Perú S.A.C.”, “Ministerio de Educación”, “Racionalización Empresarial S.A.”, “Seguro Social de Essalud”, “Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral”, se han firmado 2 actas de acuerdo en cada caso; “Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Proinversión”, “Cencosud Retail Perú S.A.”, “Cía. De Seguridad Prosegur S.A.”, “Corporación Funeraria S.A. y Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.”, “Defense S.A.”, “Deprodeca S.A.C.”, “Enel Generación Perú S.A.”, “Ibérica Mantenimiento S.A. Sede Perú”, “Instituto Nacional Penitenciario – Inpe”, “Intendencia Nacional del Cuerpo General de Bomberos”, “Ministerio de Agricultura y Riego”, “Ministerio de Salud / Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Norte”, “Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal – Cofopri”, “Papelera Nacional S.A.”, “Peruvian Air Line S.A.C.”, “Ransa Comercial S.A.”, “Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas Protegidas por el Estado – Sernanp”, “Telefónica del Perú S.A.A.” y “Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.” se han firmado un acta de acuerdo en cada caso, haciendo un total de 48 actas de acuerdo suscritas en 32 casos como se detalla en el CUADRO N° 7.

4.1. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

En el CUADRO N° 7, se puede apreciar los casos donde se firmaron las actas de acuerdo durante los meses de Abril – Junio 2018. A continuación, se detalla lo siguiente:

CUADRO N° 7
ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS
ABRIL – JUNIO 2018

N°	Empresa (s)	Asunto	Actas Firmadas
1	Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Proinversión.	Pliego de reclamo 2019 – 2020.	1
2	Apm Terminals Callao S.A.	Evitar la nulidad del proceso de negociación colectiva.	2
3	BBVA Banco Continental.	Pliego petitorio 2018.	2
4	Cencosud Retail Perú S.A.	Acta de levantamiento de huelga por no resolución de pliego de reclamos 2017 – 2018.	1
5	Cía. De Seguridad Prosegur S.A.	Libertad sindical.	1
6	Cía. Minera Condestable S.A.	Huelga general indefinida por el despido, prácticas antisindicales, constante hostilización.	3
7	Corporación Funeraria S.A. y Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Convenio Colectivo 2017 – 2019.	1
8	Crediscotia Financiera S.A.	Pliego petitorio 2018.	2
9	Defense S.A.	Convenio Colectivo 2017 – 2018.	1
10	Deprodeca S.A.C.	Convenio Colectivo 2017 – 2018.	1
11	Enel Generación Perú S.A.	Convenio colectivo 2018.	1
12	Gloria S.A.	Convenio colectivo 2018.	2
		Huelga general indefinida por vulneraciones del derecho sindical.	
13	Iberica Mantenimiento S.A. Sede Perú.	Levantamiento de huelga.	1
14	Instituto Nacional Penitenciario.	Pliego de reclamo 2017.	1
15	Intendencia Nacional del Cuerpo General de Bomberos.	Pliego de reclamos 2018 – 2019.	1
16	Intradevco Industrial S.A.	Convenio Colectivo 2017 – 2018.	3
		Hostilización sindical.	
		Huelga por no resolución de pliego de reclamos 2017 – 2018.	
17	Marina de Guerra del Perú / Ministerio de Defensa.	Huelga nacional de 24 horas a causa de una implementación adecuada del D.L. 1153, cumplimiento de convenio colectivo, entre otros.	2
18	Master Drilling Perú S.A.C.	Huelga general indefinida por la no resolución de pliego de reclamos 2017 – 2018.	2
19	Ministerio de Agricultura y Riego.	Dar inicio a la negociación colectiva.	1
20	Ministerio de Educación.	Pliego de reclamos 2018 – 2019.	2
21	Ministerio de Salud / Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Norte.	Despido de trabajadores, incumplimiento de acuerdos, discriminación a los trabajadores, entre otros.	1
22	Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal.	Pliego de reclamo 2018.	1
23	Papelera Nacional S.A.	Hostilización (Libertad Sindical).	1
24	Peruvian Air Line S.A.C.	Incumplimiento de acuerdos.	1
25	Racionalización Empresarial S.A.	Convenio Colectivo 2017 – 2018.	2
		Huelga general indefinida por vulneraciones sobre derecho a la libertad sindical, Política antisindical, hostilización, entre otros.	
26	Ransa Comercial S.A.	Huelga general indefinida por no resolución del pliego de reclamo 2017 – 2018.	1

27	Seguro Social de Salud.	Huelga nacional indefinida por no resolución de pliego de reclamos.	2
		Pliego de reclamo 2017.	
28	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Sernanp.	Pliego de reclamos 2017.	1
29	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.	Huelga general indefinida por incumplimiento de laudo arbitral, condiciones de trabajo adecuados, entre otros.	2
		Paro de 24 horas para que exista fortalecimiento real de la institución, pago de bono por función inspectiva, entre otros.	
30	Telefónica del Perú S.A.A.	Convenio Colectivo 2017 – 2018.	1
31	Unión Concreteras S.A.	Acta de levantamiento de huelga general indefinida por no resolución de pliego de reclamos.	3
		Convenio Colectivo 2018 – 2020.	
		Pliego de reclamos 2018.	
32	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.	Prácticas irregulares en contra de los trabajadores (compra de renunciados).	1
TOTAL DE ACTAS DE ACUERDOS FIRMADOS			48

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

4.2. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN

Revisando los acuerdos firmados por sector económico, encontramos que el rubro **“Administración Pública y Defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria”** tiene 17 actas firmadas (9 en reuniones de extra procesos y 8 en reuniones de conciliación); en **“Industrias Manufactureras”** tiene 11 actas firmadas (10 en reuniones extra procesos y 1 en reunión de conciliación); en **“Explotación de minas y canteras”** y **“Transporte y Almacenamiento”** tienen 5 actas firmadas (los dos casos tienen 5 en reuniones extra procesos); en **“Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”** tiene 2 actas firmadas en reuniones de extra proceso; en **“Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado”, “Información y comunicaciones”, “Actividades de servicios administrativos y de apoyo”, “Otras actividades de servicios”** cada uno tiene 1 acta firmada en reunión de conciliación (haciendo un total de 4 actas de acuerdo).

A continuación, en el CUADRO N° 8 se detalla los sectores económicos donde se firmaron las actas de acuerdo según el tipo de reunión realizado (en 10 sectores económicos se firmaron 48 actas de acuerdos).

CUADRO N° 8
ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN
Abril – Junio 2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	CONCILIACIÓN	EXTRA PROCESO	TOTAL GENERAL
B: Explotación de minas y canteras.	0	5	5
C: Industrias Manufactureras.	1	10	11
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	0	1
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	0	2	2
H: Transporte y Almacenamiento.	0	5	5
J: Información y comunicaciones.	1	0	1
K: Actividades financieras y de seguros.	2	2	4
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1	0	1
O: Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	8	9	17
S: Otras actividades de servicios.	1	0	1
TOTAL GENERAL	15	33	48

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018.

V. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Las Asistencias Técnicas consisten en brindar apoyo a las DGRTPE, Sindicatos y/o Empresas, con el fin de solucionar los posibles conflictos que puedan presentarse en un determinado momento. En este trimestre, la DPSCLRSEL ha brindado asistencia técnica a las DGRTPE de Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Ica, La Libertad, Lima Metropolitana, Lima Provincia, Pasco, Tacna y Tumbes. En el sector **“Explotación de minas y canteras”**, se brindó 32 asistencias técnicas, siendo el mismo donde más asistencias técnicas se brindaron, seguido por **“Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”** con 5 asistencias técnicas y seguido por **“Comercial al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”** con 1 asistencia técnica.

En el segundo trimestre del año 2018, se brindaron 38 asistencias técnicas a las DGRTPE a nivel nacional, detallándose a continuación en el CUADRO N° 9.

5.1. ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL

CUADRO N° 9
ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL
Abril - Junio 2018

REGIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPRESA (S) / CONTRATA (S)	SINDICATO (S)	ESTADO ACTUAL	ASISTENCIA	TOTAL
Ancash	Explotación de minas y canteras	Minera Los Quenuales.	Sindicato de Trabajadores Mineros de Contonga del grupo Glencore.	En extra proceso 07/05/2018	1	2
				Solucionado en extra proceso 18/05/2018	1	
Ayacucho	Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Municipalidad Provincial de Huamanga.	Sindicato de Obreros de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	En conciliación 26/04/2018	1	2
		Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.	Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.	En conciliación 26/04/2018	1	
Cajamarca	Comercial al por mayor y al por menor; reparación de	Unimaq S.A.	Comité Sindical.	En conciliación 25/05/2018	1	1

	vehículos automotores y motocicletas					
Ica	Explotación de minas y canteras	Cía. Minera Milpo S.A.A.	Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros de la Cía. Minera Milo - Unidad Cerro Lindo.	En extra proceso 18/06/2018	1	6
		Minsur S.A.	Sindicato de Trabajadores de Minsur.	En extra proceso 20/04/2018	1	
				En extra proceso 24/04/2018	1	
		Shougang Hierro Perú S.A.A.	Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú y Anexos.	En conciliación 15/06/2018	1	
				En conciliación 22/06/2018	1	
Shougang Hierro Perú S.A.A.	Sindicato Independiente de Trabajadores Empleados de Shougang Hierro Perú S.A.A.	En conciliación 22/06/2018	1			
La Libertad	Explotación de minas y canteras	Contratista Geología Minera S.A.C. (La contratista), Minera Aurífera Retamas S.A. Marsa.	Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Empresas Especializadas Diversas Cía. Minera Aurífera Retamas S.A. Marsa.	Solucionado en extra proceso 26/04/2018	1	2
		Geología Minera S.A.C. / Minera Aurífera Retamas S.A.	Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Empresas Especializadas Diversas Cía. Minera Auríferas Retamas S.A. Marsa.	En conciliación 25/05/2018	1	
Lima Metropolitana	Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Ministerio de Salud.	Sindicato Unificado de Trabajadores de Salud Comas - Independencia - Carabayllo - Canta.	En extra proceso 09/05/2018	1	2
				En extra proceso 16/05/2018	1	
Lima Provincia	Explotación de minas y canteras	Cía. De Minas Buenaventura S.A.A.	Sindicato de Empleados de la Cía. De Minas Buenaventura S.A.A.	Solucionado en extra proceso 18/06/2018	1	10
			Sindicato de Trabajadores Mineros de la Cía. De Minas	Solucionado en extra proceso 18/06/2018	1	

			Buenaventura S.A.A.			
		Cía. Minera Condestable S.A.	Sindicato de Trabajadores Mineros de la Cía. Minera Condestable S.A.	En extra proceso 21/05/2018	1	
				En extra proceso 22/05/2018	1	
		Gestión Minera Integral S.A.C.	Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de las Empresas Especializadas que Prestan Servicios a la Empresa Compañía Minera Casapalca Unidad Americana S.A.	En conciliación 12/04/2018	1	
		Gestión Minera Integral S.A.C. / Lubepo E.I.R.L. / Isamin Ingenieros S.A.C. / Sual Ingenieros S.R.L.	Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de las Empresas Especializadas que Prestan Servicios a la Empresa Compañía Minera Casapalca Unidad Americana S.A.	En extra proceso 25/04/2018	1	
				En extra proceso 26/04/2018	1	
				Solucionado en extra proceso 27/04/2018	1	
		Minera Los Quenuales S.A.	Sindicato Único de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la empresa Minera Los Quenuales S.A.	En extra proceso 04/06/2018	1	
				En extra proceso 05/06/2018	1	
Pasco	Explotación de minas y canteras	Ayor S.A.C.	Sindicato Único de Trabajadores Ayor S.A.C. que presta Servicios a la Sociedad Minera "El Brocal".	En extra proceso 25/04/2018	1	11
				En extra proceso 26/04/2018	1	
				En extra proceso 07/05/2018	1	
				En extra proceso 08/05/2018	1	
				En extra proceso 09/05/2018	1	
				En extra proceso 10/05/2018	1	
				En extra proceso 11/05/2018	1	
				En extra proceso 14/05/2018	1	
				En extra proceso 23/05/2018	1	



		Compañía Minera Atacocha S.A.A.	Sindicato Único de Trabajadores de la Compañía Minera Atacocha S.A.A.	En extra proceso 11/05/2018	1	
				En extra proceso 22/06/2018	1	
Tacna	Explotación de minas y canteras	Minera Minsur - Pucamarca S.A.	Sindicato de Trabajadores Unificados de la Empresa Minera Minsur - Pucamarca distrito Palca.	En conciliación 25/05/2018	1	1
Tumbes	Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Dirección Regional de Educación de Tumbes.	Sindicato Unificado de Trabajadores en la Educación de la Región Tumbes - Suter - Tumbes.	En extra proceso 03/04/2018	1	1
TOTAL					38	38

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Abril – Junio 2018



ANEXO N° 01:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) -REVISIÓN 4:

- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- B: Explotación de minas y canteras.
- C: Industrias Manufactureras.
- D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- F: Construcción.
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- H: Transporte y Almacenamiento.
- I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.
- J: Información y comunicaciones.
- K: Actividades financieras y de seguros.
- L: Actividades inmobiliarias.
- M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- O: Administración pública y defensa, así como planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- P: Enseñanza.
- Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- S: Otras actividades de servicios.
- T: Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.



ANEXO N° 02

TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT

A) Negociación Colectiva:

- A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).
- A2. Incumplimiento de Convenios.

B) Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales:

- B1. Registro de trabajadores en planillas.
- B2. Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o Gratificaciones, Sobretiempo.
- B3. Depósito de la CTS.
- B4. Distribución de utilidades.
- B5. Libertad Sindical (Licencia Sindical).
- B6. Seguro Complementario de Riesgo.
- B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- B8. Aumento de Remuneraciones.
- B9. Cambio en las horas de trabajo.

C) Despido o Amenaza de Despido:

- C1. Despido Arbitrario.
- C2. Actos de Hostilidad-Maltrato.
- C3. Cese Colectivo.
- C4. Amenaza de Despido.

D) Otros

- D1. Reclamos sobre la Gestión de Directorio.
- D2. Expresiones contra la Privatización.
- D3. Incumplimiento de Promesas Políticas.
- D4. Defensa de la Nación (Regional, Provincial, Distrital y Local).

E) No Laborales

GLOSARIO

- ***AAT:** Autoridad Administrativa de Trabajo.
- ***Conflictos laborales colectivos:** Se presentan cuando existen controversias entre un grupo de trabajadores o un sindicato con su empleador o grupo de empleadores, por ejemplo, en la discusión directa del proyecto de convenio colectivo (pliego de reclamos), incrementos remunerativos, libertad sindical, entre otros.
- ***Conflicto reactivado:** Aquel conflicto que se encontraba en estado de estancamiento y que es nuevamente tratado por la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), por oficio y/o pedido de las partes.
- ***Convenio colectivo:** Es un acuerdo suscrito entre el sindicato y el empleador que trata sobre remuneraciones, condiciones de trabajo y productividad.
- ***CIU:** Clasificación Internacional Industrial Uniforme.
- ***Estado de surgimiento (emergencia):** Indica los posibles conflictos o conflictos laborales colectivos en incubación (estado de formación).
- ***Estado de escalamiento:** Se da cuando el conflicto escala en intensidad de fricción entre las partes.
- ***Estado de estancamiento:** Implica que las partes involucradas en el conflicto, tomaron posiciones divergentes y no se arribó a un acuerdo, recurriendo al Poder Judicial o al arbitraje u otra forma en que las partes decidan como retornar al trato directo.
- ***Estado concluido:** Indica que las partes arribaron a un acuerdo (mediante la suscripción de un acta de acuerdo, suscripción de convenio colectivo o mediante la firma de un acta de compromiso de cumplimiento).
- ***MARCs:** Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, conocidos como MARCs, constituyen medios a través de los cuales dos partes que tienen un conflicto laboral, buscan resolverlo o solucionarlo de forma rápida mediante el diálogo.
- ***Mesas de diálogo:** Se realizan con la finalidad de restablecer o afianzar un acercamiento entre empleadores y organizaciones sindicales, para que las relaciones laborales se den en un ambiente de sana confianza, lo que mejora el clima laboral y el ejercicio de la comunicación.
- ***Reuniones extra proceso:** Las reuniones extra proceso son diligencias convocadas por la Autoridad Administrativa de Trabajo de oficio o a pedido de parte, con el objeto de prevenir o en su caso resolver conflictos laborales, en especial los de naturaleza colectiva.
- ***Reuniones informativas:** Son reuniones que propicia la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), a fin de tomar conocimiento de la problemática laboral, reuniéndose por separado con el sindicato y el empleador, participando un conciliador especializado en derecho laboral.